



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COVARACHIA – BOYACÁ.**

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No. 024 ART. 295 Y 110 C. G. P; y ARTICULO 9 DECRETO 806 DE 2020

No	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE AUTO	FECHA AUTO	CUAD.	ARCHIVO
1	2017 00039	PERTENENCIA	LUIS E. ROJAS DAVILA	HNOS. PINZON B. Y OTROS	AUTORIZA RETIRO	5/08/2021	1	PDF
2	2021 00017	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE V. GUERRERO CHAPARRO	ORDENA NOTIFICAR	5/08/2021	1	PDF

El presente estado se fija hoy seis (6) de agosto de 2021 en lugar visible del micrositio -estados electronicos - siendo las 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m.

HERNANDO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO